

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0221/06

VISTO y CONSIDERANDO:

Que esta ciudad está soportando durante los últimos días problemas con el suministro de agua.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe
===== los motivos por el cual se han producido problemas con el normal
abastecimiento de agua por red.-

ARTICULO 2º) Informe además las medidas adoptadas o a adoptarse a efectos de solucionar los
===== inconvenientes mencionados.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Noviembre de 2006.-